



Asamblea General

Distr. general
24 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Islas Vírgenes Británicas

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas	4
II. Presupuesto	5
III. Condiciones económicas	5
A. Aspectos generales	5
B. Servicios financieros	6
C. Turismo	7
D. Agricultura y pesca	7
E. Comunicaciones e infraestructura	7
IV. Condiciones sociales	8
A. Trabajo e inmigración	8
B. Educación	9

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La Potencia administradora transmitió la información el 18 de diciembre de 2017. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 21 de febrero de 2018.



C.	Salud	9
D.	Delincuencia y seguridad pública	10
E.	Derechos humanos	10
V.	Medio ambiente	11
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	12
VII.	Estatuto futuro del Territorio	13
A.	Posición del Gobierno del Territorio	13
B.	Posición de la Potencia administradora	13
VIII.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	14

Información básica sobre el Territorio

Territorio: las Islas Vírgenes Británicas son, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, un Territorio no autónomo que es administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernador Augustus (Gus) Jaspert (agosto de 2017).

Geografía: el Territorio está situado a unos 100 km al este de Puerto Rico y a 25 km de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, y comprende un grupo de unas 60 islas, islotes y cayos que forman un archipiélago junto con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Veinte de las islas del Territorio están habitadas. Las islas principales son Tórtola, Virgen Gorda, Anegada y Jost Van Dyke.

Superficie: 153 km².

Zona económica exclusiva: 80.117 km².

Población: 28.200 habitantes (censo de 2010), de los cuales el 39% son ciudadanos (denominados “*belongers*” o gente del lugar). La gran mayoría de las personas que no tienen la condición de ciudadano (“*non-belongers*”) provienen de países de la región del Caribe, de América del Norte y de Europa.

Esperanza de vida al nacer: 76,5 años (hombres: 72,9 años, mujeres: 80,8 años (estimación de 2015)).

Idioma: inglés.

Capital: Road Town, situada en la isla más grande, Tórtola.

Jefe del Gobierno del Territorio: Primer Ministro Daniel Orlando Smith.

Principales partidos políticos: Partido Democrático Nacional; Partido de las Islas Vírgenes.

Elecciones: más recientes: 8 de junio de 2015; las próximas se celebrarán antes de fines de septiembre de 2019.

Órgano legislativo: Asamblea Legislativa, órgano unicameral integrado por 15 miembros.

Producto interno bruto por habitante: 31.300 dólares (estimación de 2013).

Economía: servicios financieros y turismo.

Principales asociados comerciales: los Estados Unidos de América, el Reino Unido y los Estados miembros de la Comunidad del Caribe.

Tasa de desempleo: 2,8% (2014).

Unidad monetaria: dólar de los Estados Unidos.

Breve reseña histórica: los primeros habitantes conocidos del Territorio fueron los arahuacos y los caribes, pueblos indígenas de la región. Los holandeses establecieron el primer asentamiento europeo permanente en 1648. Un grupo de británicos propietarios de plantaciones tomó control de las Islas en 1666 y el Territorio pasó a ser colonia británica.

I. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

1. De conformidad con la Orden Constitucional de las Islas Vírgenes de 2007, la Corona británica designa a un Gobernador cuyas responsabilidades incluyen la defensa, la seguridad interna, relaciones exteriores, las condiciones de servicio de las personas en la administración pública y la administración de los tribunales. En algunas esferas de las relaciones exteriores que se refieren a determinadas cuestiones comprendidas en las carteras ministeriales, la Constitución prevé que el Gobierno del Territorio tenga una responsabilidad delegada. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se ha reservado facultades para formular leyes para la paz, el orden y la buena gobernanza de las Islas Vírgenes Británicas. En cuanto a las relaciones exteriores, el Gobierno territorial tiene facultades para negociar tratados en algunas materias, como ciertas cuestiones relacionadas con la industria de los servicios financieros extraterritoriales.

2. La Constitución de 2007 prevé un Gobierno más oficialmente estructurado como gabinete para el poder ejecutivo. El Gabinete está integrado por el Gobernador; el Primer Ministro, nombrado por el Gobernador entre los miembros elegidos de la Asamblea Legislativa; otros cuatro Ministros, nombrados por el Gobernador por recomendación del Primer Ministro; y un miembro *ex officio*, a saber, el Fiscal General. El Gobernador preside el Gabinete, pero no tiene derecho de voto. El orden del día lo prepara el Comité Principal del Gabinete, integrado por el Gobernador, el Primer Ministro y el Secretario del Gabinete. La Asamblea Legislativa está integrada por un Presidente, el Fiscal General (*ex officio*) y 13 miembros elegidos (9 de distritos electorales con un escaño cada uno y 4 que representan al conjunto del Territorio).

3. Hay un mandato constitucional de celebrar elecciones generales al menos una vez cada cuatro años. Los candidatos son elegidos por mayoría simple. Para poder votar hay que ser mayor de 18 años y tener condición de ciudadano (“belonger status”). La condición de ciudadano local incluye el derecho a trabajar sin un permiso y el derecho a votar. En la práctica, para poder solicitar la residencia permanente y, posteriormente, la condición de ciudadano, es necesario haber vivido y residido de manera continuada en el Territorio durante 20 años. En las elecciones generales celebradas el 8 de junio de 2015, el Partido Democrático Nacional, dirigido por el Primer Ministro Daniel Orlando Smith, que ocupaba el Gobierno, obtuvo nuevamente la mayoría, 11 de 13 escaños, mientras que el Partido de las Islas Vírgenes obtuvo los escaños restantes.

4. La legislación de las Islas Vírgenes Británicas consta del common law inglés y de las leyes promulgadas por la legislatura territorial o por el Reino Unido en representación del Territorio. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, con sede en Santa Lucía, conformado por el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Apelaciones. Hay un Tribunal de Primera Instancia, que conoce de asuntos civiles y penales en los casos que determina la ley, así como un Tribunal de Menores y un Tribunal de Procedimiento Sumario. El Tribunal Superior cuenta con tres magistrados permanentes y el Tribunal de Apelación, con un Presidente y dos magistrados; este último tribunal es itinerante y se reúne dos veces al año en el Territorio. El Consejo Privado del Reino Unido es el más alto tribunal de apelación. La Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concede la ciudadanía británica a los “ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar”.

5. En su intervención en el Seminario Regional del Pacífico, celebrado en Quito del 30 de mayo al 1 de junio de 2012, el representante de las Islas Vírgenes Británicas

afirmó que la posición del Territorio era mantener su relación actual con la Potencia administradora, basada en el respeto mutuo y una asociación madura, a medida que el Territorio continuaba creciendo. Posteriormente, al intervenir en el Seminario Regional del Caribe celebrado en Quito del 28 al 30 de mayo de 2013, el representante de las Islas Vírgenes Británicas afirmó también que, en su opinión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) debería establecer objetivos específicos y alcanzables, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los territorios, a fin de seguir promoviendo el proceso de descolonización en todos los territorios.

II. Presupuesto

6. El ejercicio económico del Gobierno de las Islas Vírgenes Británicas va de enero a diciembre. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, los gastos estimados del Territorio en 2016 ascendieron aproximadamente a 314 millones de dólares, con ingresos estimados de alrededor de 328 millones de dólares. Debido a que la economía se vio considerablemente afectada por los huracanes Irma y María, la posición fiscal del Gobierno del Territorio está empeorando, y se prevé que en 2018 los ingresos públicos serán un 40,4% inferiores a las estimaciones previas al desastre. Además de los proyectos de renovación de la infraestructura, la Potencia administradora está decidida a apoyar al Gobierno del Territorio en el restablecimiento de sus finanzas en consonancia con los protocolos de la eficacia de la gestión financiera.

III. Condiciones económicas

A. Aspectos generales

7. Los dos principales pilares de la economía del Territorio son el turismo y los servicios financieros extraterritoriales. Según el Gobierno del Territorio, el producto interno bruto (PIB) nominal para 2016 fue de 1.008,67 millones de dólares, un 0,11% por debajo de las cifras de 2015. Durante el período comprendido entre el 7 de agosto y el 19 de septiembre de 2017, las Islas Vírgenes Británicas se vieron afectadas por inundaciones sin precedentes y dos huracanes de categoría 5, Irma y María, algo que rara vez había ocurrido en el pasado. Según la Potencia administradora, en el momento de redactarse el presente informe, los daños en el Territorio se estimaban en unos 3.600 millones de dólares, una cantidad casi 3,5 veces superior al PIB nominal del Territorio en 2016. Según las estimaciones del Gobierno del Territorio, se prevé que el PIB nominal del Territorio será un 37% menor en 2018 que en 2016 y que se contraerá un 15,18% en 2017 en comparación con 2016. Como el principal sector en cuanto a porcentaje del PIB y el empleo, el turismo ha sido el más gravemente afectado, seguido por los sectores de los servicios financieros y las actividades del Gobierno. Una vez que se tengan en cuenta las pérdidas económicas, el costo para el Territorio puede ser considerablemente mayor de lo que se había estimado anteriormente.

8. En una declaración pronunciada en la conferencia de alto nivel conjunta de la Comunidad del Caribe y las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones celebrada en Nueva York los días 20 y 21 de noviembre de 2017, el Primer Ministro y Ministro de Finanzas compartió su visión para la reconstrucción del territorio en las esferas de la infraestructura de resiliencia al cambio climático, la energía, la

tecnología de la información y las comunicaciones, la conservación del medio ambiente, la accesibilidad y la inversión social. Señaló que el Territorio no tenía derecho a recibir asistencia externa para el desarrollo con arreglo a las normas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y pidió asistencia para apoyar los planes del Territorio para la reconstrucción de las Islas Vírgenes Británicas.

9. El Gobierno del Territorio puso en marcha un período de consulta del 20 de diciembre de 2017 al 20 de enero de 2018 sobre la recuperación y el desarrollo de las Islas Vírgenes Británicas, a fin de recabar la opinión del público en general sobre las propuestas del Gobierno para la recuperación del Territorio a corto, mediano y largo plazo. En el documento de la consulta se establecen los sectores y las medidas prioritarias y las propuestas para un marco de gobernanza para gestionar la recuperación y crear un nuevo organismo para apoyar la ejecución de los planes de recuperación. La restauración se centrará en los ámbitos siguientes: servicios sociales y humanos; infraestructura; las empresas y la economía; los recursos naturales y el cambio climático; y la gobernanza.

B. Servicios financieros

10. En 2015, los servicios financieros constituyeron alrededor de dos tercios de la actividad económica total del Territorio. Sin embargo, los ingresos procedentes de los servicios financieros en 2015 ascendieron a 175 millones de dólares, lo que representa una disminución en comparación con el año anterior. Por primera vez, en 2015, el número de empresas constituidas disminuyó, cayendo un 9,6% en comparación con 2014.

11. En los primeros seis meses de 2017, había 16.316 empresas constituidas en las Islas Vírgenes Británicas, en comparación con 16.223 empresas constituidas durante el mismo período en 2016.

12. En abril de 2016, las Islas Vírgenes Británicas firmaron un acuerdo bilateral con el Reino Unido para el intercambio recíproco de información sobre propiedad efectiva. El acuerdo entró en vigor en junio de 2017, y permite a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley tener acceso prácticamente en tiempo real a información sobre la propiedad efectiva de las sociedades y entidades jurídicas constituidas en sus respectivas jurisdicciones.

13. En el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres los días 28 y 29 de noviembre de 2017, los territorios de ultramar y el Reino Unido acogieron con satisfacción los progresos realizados por los territorios de ultramar en los que había centros financieros en la aplicación de las disposiciones establecidas en el canje de notas relativas al intercambio de información sobre la propiedad efectiva entre las autoridades de aplicación de la ley, incluso mediante el establecimiento de sistemas nuevos y seguros para la recopilación, el intercambio y el uso de los datos sobre la propiedad efectiva, en los casos en que estos no existieran aún. El Consejo Ministerial Conjunto se comprometió a examinar la eficacia de los arreglos, seis meses antes de su puesta en aplicación. El Consejo Ministerial Conjunto acogió con satisfacción la cooperación de los territorios de ultramar en los esfuerzos internacionales encaminados a promover la transparencia fiscal y a combatir la delincuencia financiera y la participación constructiva de los territorios de ultramar en el Grupo Código de Conducta (Fiscalidad de las Empresas) de la Unión Europea y en la primera reunión del Foro Mundial sobre la Recuperación de Activos. El Consejo Ministerial Conjunto reiteró su compromiso de mostrar liderazgo en la lucha contra la corrupción y se comprometió a dar prioridad a la labor ulterior a fin de permitir la extensión oportuna de la aplicación de la

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a los territorios, en particular en los casos en que estos hubieran solicitado dicha extensión, y a establecer una vía clara para ese proceso, tomando como base la reunión celebrada durante el séptimo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención, celebrada en Viena del 6 al 10 de noviembre de 2017.

C. Turismo

14. Según las estadísticas del Gobierno del Territorio, en 2016 se registró un total de 1.124.380 llegadas de turistas, de los cuales 407.764 pernoctaron en el Territorio y 699.105 eran pasajeros de cruceros.

15. El 13 de noviembre de 2017, con ocasión del segundo período de sesiones de la tercera Asamblea Legislativa de las Islas Vírgenes Británicas, el Primer Ministro hizo una declaración sobre el estado de la industria turística del Territorio tras los huracanes Irma y María en septiembre de 2017. El Primer Ministro reconoció que la recuperación económica del Territorio era la prioridad del Gobierno e hizo hincapié en la magnitud de los daños. El floreciente sector turístico, que solo recientemente se había recuperado de la crisis financiera mundial de 2008, era el sector más gravemente afectado por esos desastres naturales. En particular, el Primer Ministro puso de relieve las consecuencias de los huracanes sobre: a) el subsector de las embarcaciones de recreo, lo que atribuía principalmente a la ineficacia del sistema de almacenamiento; b) los subsectores de hotelería y complejos turísticos en islas como Virgen Gorda.

D. Agricultura y pesca

16. Según la Potencia administradora, la agricultura y la pesca representaron aproximadamente el 1,45% del PIB del Territorio en 2014. La mayoría de las necesidades de alimentos se cubren con importaciones. Alrededor de 800 hectáreas de tierra están cultivadas y otras 4.000 están dedicadas al pastoreo. Los principales cultivos son las frutas y las verduras, que se producen tanto para el consumo local como para la exportación. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son el principal importador de los productos agrícolas y pesqueros de las Islas Vírgenes Británicas.

17. La pesca en pequeña escala con fines comerciales y la pesca recreativa en el Territorio están reguladas por la Ley de Pesca de 1997 y el Reglamento de Pesca de 2003; el producto de la pesca se destina principalmente al mercado local.

E. Comunicaciones e infraestructura

18. Las Islas Vírgenes Británicas tienen más de 200 km de carreteras asfaltadas. Según la Potencia administradora, los huracanes Irma y María causaron importantes daños a las carreteras y los gastos de reconstrucción serán considerables.

19. Hay tres aeropuertos internacionales, incluido el principal, el Aeropuerto Internacional Terrance B. Lettsome, en Beef Island. Existen servicios directos de transporte marítimo desde los Estados Unidos, los Países Bajos y el Reino Unido. En Road Town hay un puerto de gran calado. Un servicio de transbordador conecta periódicamente Tórtola con algunas de las otras islas del Territorio y con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

20. La ampliación del muelle de cruceros en Tórtola, junto con sus instalaciones terrestres, que había comenzado en 2014, concluyó a principios de 2016 y entró en servicio en marzo de 2016.

21. La planificación física en las Islas Vírgenes Británicas está regulada por la Ley de planificación física de 2004, en virtud de la cual toda nueva urbanización del Territorio requiere la aprobación del Organismo de Planificación Física.

22. Las telecomunicaciones de banda ancha, incluida Internet, están disponibles en todo el Territorio. Hay tres principales proveedores de servicios, que se rigen por un régimen reglamentario de las telecomunicaciones establecido en 2006.

IV. Condiciones sociales

A. Trabajo e inmigración

23. Según las estadísticas facilitadas por la Potencia administradora, en 2015, la población activa del Territorio era de 19.657 personas, más del 60% de las cuales eran trabajadores extranjeros. La mayoría del empleo se encuentra en las islas de Tórtola y Virgen Gorda, a las que corresponde el 85,1% y el 10,8% del total, respectivamente.

24. Antes de los huracanes Irma y María, los principales empleadores eran el Gobierno del Territorio (21,3%), seguido del sector de hotelería y restaurantes (16,8%) y los bienes inmuebles, alquileres y actividades comerciales (16,3%).

25. Según la Potencia administradora, la tasa de desempleo total en 2015 ascendió al 2,8% y se ha mantenido constante desde 2010. En este momento se desconocen los efectos de los huracanes Irma y María en el desempleo. Se mantiene funcionando la iniciativa del Gobierno sobre servicios de empleo para los jóvenes, a través de la cual se sigue inscribiendo a los jóvenes desempleados e impartiendo formación básica para el empleo y conocimientos que los preparen para la vida.

26. En noviembre de 2014, se creó el Comité Consultivo sobre el Salario Mínimo, integrado por 17 miembros, sobre la base de su aprobación por el Gobierno del Territorio el 19 de septiembre de 2014 a fin de examinar los efectos de elevar el salario mínimo, que se había mantenido en 4 dólares por hora desde 1999. El Comité recomendó aumentar el salario mínimo a 6 dólares por hora en su informe de fecha 21 de julio de 2015. El informe se presentó a la Asamblea Legislativa el 2 de noviembre de 2015. A partir del 1 de octubre de 2016, el salario mínimo es 6 dólares por hora.

27. El Gobierno del Territorio concede exenciones a su política de permisos de trabajo sobre la base de la matriculación en un centro de enseñanza (incorporación a la escuela primaria y conclusión de la escuela secundaria), matrimonio con un ciudadano de las Islas Vírgenes Británicas durante al menos tres años o residencia en el Territorio de las Islas durante 20 años o más con buena conducta. Según la Potencia administradora, el número de exenciones concedidas se calcula anualmente. El 8 de enero de 2017, el Departamento de Inmigración del Gobierno del Territorio anunció que se concedería un permiso de entrada plurianual a las personas que cumplan los requisitos. Los empleados contratados por el Gobierno, los de los órganos oficiales y las personas a las que se haya concedido una exención de permiso de trabajo por tiempo indefinido y que hayan vivido en el territorio de forma sistemática durante cinco años o más tendrían derecho a un permiso de entrada plurianual. El permiso de

entrada plurianual se concedería en intervalos de tres años, en lugar de un permiso anual, y después de la fecha de expiración del presente permiso de entrada.

B. Educación

28. El sistema educativo del Territorio se rige por la Ley de Educación de 2004 y sus enmiendas, entre ellas la Ley de educación (enmendada) de 2014. Se prevé que las disposiciones reglamentarias contenidas en esa ley ofrezcan orientación al sistema educacional y a los interesados con respecto a la ejecución de programas y la prestación de servicios, el seguimiento de los programas educativos que se ejecutan con arreglo a la Ley de Educación, y la supervisión escolar, incluida la investigación de denuncias a solicitud de la población.

29. Antes de los huracanes Irma y María, el Territorio tenía 14 escuelas primarias públicas y 4 escuelas secundarias públicas, además de una escuela preescolar pública y un centro público de educación especial. También hay varias escuelas primarias y secundarias privadas. De las 20 escuelas públicas del Territorio, 9 reabrieron el 6 de noviembre de 2017 para prestar servicios de educación limitados. El resto sufrió grandes daños y tendrá que ser reconstruido. Algunas escuelas han sido alojadas temporalmente en tiendas de campaña.

30. La enseñanza primaria y secundaria es gratuita y obligatoria para los niños de 5 a 17 años. La educación terciaria se ofrece de forma gratuita a los habitantes de las Islas Vírgenes en la universidad pública local (H. L. Stoutt Community College), que tiene sedes en las islas de Tórtola y Virgen Gorda. El Community College también colabora con varias universidades fuera de las Islas Vírgenes que ofrecen programas de licenciatura.

31. Los estudiantes de los territorios de ultramar se benefician de la tasa de matrícula de estudiante nacional en las universidades británicas, siempre que hayan vivido en un territorio británico de ultramar, el Espacio Económico Europeo o Suiza durante los tres años anteriores al primer año académico de sus estudios. Además, esos estudiantes tienen acceso a financiación aportada por la Unión Europea para la educación superior o profesional.

C. Salud

32. En 2005 se creó un órgano oficial, la Dirección de Servicios de Salud del Territorio, para administrar todos los servicios de salud pública. El seguro nacional de salud, que presta cobertura universal de atención de la salud, se puso en marcha en septiembre de 2015 y entró en funcionamiento en enero de 2016.

33. Según la información facilitada por la Organización Panamericana de la Salud, el zika, el chikunguña y el dengue son problemas sanitarios de interés para el sistema de salud del Territorio. El primer caso de la enfermedad del zika se comunicó en julio de 2016, y para septiembre de 2016 se habían confirmado 22 casos. La fiebre del chikunguña se introdujo en 2014, y se han confirmado 47 casos en el Territorio. El número de casos de dengue aumentó en 2012, pero mostró una disminución significativa en 2014 y 2015; entre 2010 y 2015 se informó de 710 casos de dengue. El paludismo no es endémico y no hubo casos procedentes del exterior en el período sobre el que se informa. Las enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente el cáncer, la diabetes y la hipertensión, contribuyen significativamente a la morbilidad y mortalidad en los adultos. La prevalencia de la obesidad, principalmente debido a

un estilo de vida sedentario y una dieta alto en alimentos procesados o refinados, es uno de los principales riesgos para las enfermedades crónicas en las Islas Vírgenes Británicas, que afecta principalmente a las mujeres y los niños. El Ministerio de Salud y Desarrollo Social está aplicando una estrategia de 10 años para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles que se basa en un enfoque multisectorial. No se han registrado muertes maternas en el Territorio en los últimos 10 años. No hay servicios de capacitación, por lo que los profesionales de la salud reciben capacitación en otros lugares del Caribe, los Estados Unidos y el Reino Unido. A fin de llenar los puestos de personal de salud de los sectores público y privado, el personal es contratado en el Caribe, los Estados Unidos de América, el Canadá, Filipinas y algunos países africanos.

34. En su sexta reunión, el Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar celebró que el Departamento de Salud del Reino Unido hubiera continuado su apoyo y su compromiso, en colaboración con los Territorios y Public Health England, de dar a conocer los reglamentos sanitarios internacionales y desarrollar la capacidad de responder a incidentes de salud pública graves, incluidos brotes de epidemias. El Reino Unido y los territorios de ultramar examinaron la importancia de la sensibilización y el fomento de la capacidad y los conocimientos especializados de los territorios para hacer frente a las enfermedades no transmisibles, como la obesidad y los problemas de salud mental, y las repercusiones de esos problemas en las poblaciones de los territorios, y se comprometieron a trabajar de consuno en estas importantes cuestiones, a fin de compartir mejores prácticas y recursos sobre enfoques preventivos y la manera en que podían adaptarse para responder a las necesidades locales.

D. Delincuencia y seguridad pública

35. Según la Potencia administradora, la delincuencia en las Islas Vírgenes Británicas ha disminuido desde 2012; los robos con allanamiento de morada disminuyeron en un 50% en el primer trimestre de 2016, en comparación con el mismo período en 2015.

36. En 2017, el Reino Unido siguió financiando un puesto de asesor sobre mantenimiento del orden público, con sede en Miami (Estados Unidos de América), cuyo titular se encargó de coordinar, gestionar y facilitar la capacitación y el asesoramiento estratégico para introducir nuevas técnicas y conocimientos en los organismos del Territorio encargados de hacer cumplir la ley. Además, el RFA Mounts Bay ha permanecido en el Caribe desde enero de 2017, como parte de la patrulla del Atlántico Norte de la Marina Real, que garantiza la presencia marítima del Reino Unido durante todo el año y la prestación de asistencia humanitaria, socorro en casos de desastre y apoyo de comunicaciones en situaciones de crisis en la región. La embarcación también colaboró con otras armadas y guardias costeras regionales en la lucha contra las actividades ilícitas en alta mar. El RFA Mounts Bay y el HMS Ocean prestaron ayuda humanitaria vital para la región, en particular a los tres Territorios (Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcas y Caicos) afectados por los huracanes Irma y María en septiembre.

E. Derechos humanos

37. Se han hecho extensivos a las Islas Vírgenes Británicas los principales instrumentos de derechos humanos internacionales y europeos. El capítulo 2 de la Constitución de 2007

consagra los derechos y las libertades fundamentales de la persona y dispone el establecimiento, por ley, de una Comisión de Derechos Humanos.

38. La Política y el Plan Nacionales de Género (2013) complementan el Protocolo sobre Violencia Doméstica, que fue aprobado por el Gabinete en noviembre de 2010. La Ley contra la violencia doméstica (2011), que entró en vigor el 31 de octubre de 2012, amplía la definición de violencia doméstica para incluir la violencia económica, la intimidación, el acoso, el hostigamiento y los daños y la destrucción de bienes, al tiempo que ofrecen protección a las personas que se encuentran en relaciones de visita. La Asociación para la Paz es un programa de 16 semanas relacionado con los tribunales para la prevención de la violencia, con actividades psicoeducacionales para los hombres que tienen comportamientos abusivos hacia las mujeres. En octubre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó un programa de apoyo para los hombres que han completado el programa de Asociación para la Paz.

39. En la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, el Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar examinaron su determinación común de seguir promoviendo el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones internacionales en los territorios. En el comunicado aprobado en la reunión, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la participación constructiva de los territorios en los preparativos para el proceso del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos a ese respecto. Los dirigentes de los territorios de ultramar también reafirmaron su compromiso de garantizar las normas más elevadas posibles para la protección de los niños y la promoción del bienestar de la infancia en los territorios. En la reunión, el Reino Unido y los territorios de ultramar examinaron los progresos realizados en la promoción de la cooperación interinstitucional en los territorios y la elaboración de planes nacionales de respuesta para definir las prioridades en materia de políticas, señalaron las dificultades particulares de los territorios afectados por los recientes huracanes y convinieron en que el bienestar de los niños debía seguir siendo una prioridad fundamental para los planes de recuperación, en particular mediante la reconstrucción de las escuelas. Además, acogieron con beneplácito la firma de un memorando de entendimiento a fin de promover una colaboración más eficaz entre los territorios de ultramar para proteger a los niños.

V. Medio ambiente

40. Las Islas Vírgenes Británicas se han adherido a varios acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Relativa a los Humedales. Según la Potencia administradora, desde 2015 el Territorio ha participado activamente en iniciativas mundiales y proyectos específicos sobre la adaptación al cambio climático, incluida la promulgación de la Ley del fondo fiduciario para el cambio climático de 2015, y en la gestión sostenible de la tierra, en colaboración con la Unión Europea y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

41. En 2014, el Gobierno del Territorio aprobó leyes para establecer un refugio de tiburones permanente en sus aguas territoriales y prohibir la pesca comercial de todas las especies de tiburones y rayas en esas aguas. Según el Gobierno, hay aproximadamente 51 zonas protegidas designadas en el sistema actual de zonas protegidas, incluidos los parques nacionales y marinos, las pesquerías protegidas, una reserva forestal (Sage Mountain National Park) y las aguas. En función de su designación, las zonas protegidas

están gestionadas por la Dirección de Parques Nacionales, el Departamento de Conservación y Pesca o el Departamento de Agricultura.

42. Según la Organización Panamericana de la Salud, la gestión de los desechos sólidos es un problema fundamental en las Islas Vírgenes Británicas. El Territorio tiene poca tierra disponible para usar como vertederos, y la situación se ve agravada por el terreno ondulado de las Islas Vírgenes Británicas, que hace que sea difícil y costoso diseñar los vertederos. En el último decenio se ha triplicado el volumen de desechos en el Territorio. los desechos se incineran o descartan y no hay instalaciones de reciclaje en la actualidad. La eliminación de desechos se gestiona principalmente en el incinerador de Pockwood Pond en Tórtola, que tiene una capacidad de 100 toneladas por día, además de vertederos en las principales islas de Tórtola, Virgen Gorda y Anegada.

43. En el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, el Gobierno del Reino Unido y los territorios de ultramar reconocieron que la destrucción causada por los huracanes Irma y María había servido como un recordatorio de la vulnerabilidad de los territorios de ultramar a los fenómenos relacionados con el cambio climático y los efectos devastadores que podían tener en la vida y los medios de subsistencia de las personas que vivían allí y se comprometieron a continuar la práctica del compromiso mutuo antes de la celebración de los foros internacionales sobre el cambio climático, a fin de asegurar que las opiniones y las prioridades de los territorios de ultramar se reflejaran plenamente en las negociaciones. Se acordó que al 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebraría en Katowice (Polonia) del 3 al 14 de diciembre de 2018, asistiría un representante de los territorios como parte de la delegación del Reino Unido, poniendo así de relieve el valor de la presencia de estos para ayudar a amplificar el mensaje común de la necesidad de un alto grado de ambición en los objetivos relacionados con el cambio climático. El Reino Unido reiteró su compromiso de colaborar con los territorios de ultramar sobre la cuestión de ampliar la aplicación de los tratados sobre el cambio climático a los territorios, entre otras cosas impulsando la labor para ampliar su ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto a los territorios que habían manifestado su disposición a ello, mediante consultas iniciales con los territorios que tenían interés en participar en las reuniones sobre el Acuerdo de París que se celebrarían en el primer semestre de 2018. Se destacó la importancia de que en los territorios se desarrolle una labor de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y de que los territorios colaboren entre sí para compartir las mejores prácticas sobre la gestión del medio ambiente y los problemas del cambio climático, en particular mediante las reuniones anuales de los ministros de medio ambiente de los territorios.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

44. Las Islas Vírgenes Británicas son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

45. El Territorio es miembro asociado de la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental y miembro prestatario del Banco de Desarrollo del Caribe.

46. El Territorio participa en las reuniones anuales del Consejo Inter-Islas Vírgenes entre las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos con miras a abordar problemas de interés común y fomentar y promover la cooperación entre los dos Territorios. Entre los temas abordados en las reuniones figuran el cumplimiento de la ley; la navegación de recreo y la pesca deportiva; la cooperación en materia de turismo, energía y servicios públicos; y cultura y educación.

47. Según el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, el Reino Unido y los territorios de ultramar prosiguieron su diálogo sobre las consecuencias que para estos tenía la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea (conocida como “Brexit”). Además, se indicó que un objetivo claro de las negociaciones de salida era lograr un acuerdo adecuado para todas las partes del Reino Unido, y este afirmó que procuraría que la seguridad y la sostenibilidad económica de los territorios de ultramar se mantuvieran y, en la medida de lo posible, se fortalecieran tras el “Brexit”.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

48. La posición del Gobierno del Territorio respecto del estatuto futuro de las Islas Vírgenes Británicas se expone en la sección I del presente documento.

B. Posición de la Potencia administradora

49. En la octava sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), celebrada el 9 de octubre de 2017, durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, el representante del Reino Unido afirmó que la relación del Gobierno del Reino Unido con sus territorios de ultramar era moderna y estaba basada en la colaboración, los valores compartidos y el derecho de la población de cada Territorio a decidir si seguía siendo británica. Dijo que los territorios eran parte integrante de Gran Bretaña en su totalidad y que el compromiso del Reino Unido con la seguridad y prosperidad de sus territorios seguía siendo sólido, como demostraban la rápida y amplia respuesta a la devastación causada por el huracán Irma en algunos territorios y los esfuerzos de recuperación en curso.

50. El representante del Reino Unido añadió que el Consejo Ministerial Conjunto era el foro principal para el diálogo político de alto nivel entre el Reino Unido y los territorios de ultramar. En sus negociaciones para la salida de la Unión Europea, el Reino Unido estaba plenamente comprometido a tener en cuenta las prioridades de los territorios de ultramar, incluido Gibraltar. El Consejo Ministerial Conjunto del Reino Unido y los Territorios de Ultramar sobre las Negociaciones con la Unión Europea se había establecido para examinar las prioridades de los territorios y determinar otras esferas de participación colectiva. El representante del Reino Unido agregó que la responsabilidad fundamental de su Gobierno con arreglo al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas era velar por la seguridad y la buena gobernanza de los territorios y sus pueblos.

51. En el comunicado aprobado en la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, el Gobierno del Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar señalaron que el principio de la igualdad de derechos y

la libre determinación de los pueblos, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, se aplicaba a los pueblos de los territorios de ultramar; reafirmaron la importancia de promover el derecho de los pueblos de los territorios a la libre determinación, una responsabilidad colectiva de todas las partes del Gobierno del Reino Unido; y se comprometieron a estudiar las formas en que los territorios de ultramar podrían mantener el apoyo internacional para afrontar las reivindicaciones de soberanía hostiles. En el caso de aquellos Territorios cuya población permanente lo deseara, el Reino Unido continuaría apoyando sus solicitudes de ser retirados de la lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas. El Gobierno del Reino Unido y los dirigentes de los territorios de ultramar convinieron en que la estructura fundamental de sus relaciones constitucionales era la adecuada: se habían transferido competencias a los Gobiernos elegidos de los Territorios en la mayor medida posible y el Reino Unido mantenía las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades soberanas. También convinieron en la necesidad de mantener su colaboración sobre esas cuestiones a fin de velar por que las disposiciones constitucionales funcionaran de manera efectiva para promover los intereses de los territorios y del Reino Unido.

VIII. Medidas adoptadas por la Asamblea General

52. El 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General aprobó la resolución [72/99](#) sin someterla a votación, sobre la base del informe del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales correspondiente a 2017 ([A/72/23](#)) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. En esa resolución, la Asamblea General:

a) Reafirmó el derecho inalienable del pueblo de las Islas Vírgenes Británicas a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, en la que figura la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales;

b) Reafirmó también que en el proceso de descolonización de las Islas Vírgenes Británicas no había alternativa al principio de la libre determinación, que era también un derecho humano fundamental reconocido en los convenios pertinentes de derechos humanos;

c) Reafirmó además que, en último término, correspondía al pueblo de las Islas Vírgenes Británicas decidir libremente su estatuto político futuro de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, la Declaración y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y, a ese respecto, exhortó a la Potencia administradora a que, en colaboración con el Gobierno del Territorio y los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, elaborara programas de educación política para el Territorio a fin de que el pueblo tomara conciencia de su derecho a la libre determinación en el marco de sus opciones legítimas para el estatuto político, sobre la base de los principios claramente definidos en la resolución 1541 (XV) y otras resoluciones y decisiones pertinentes;

d) Recordó la Constitución de las Islas Vírgenes Británicas de 2007, y destacó la importancia de que continuaran las deliberaciones sobre cuestiones constitucionales para otorgar más responsabilidad al Gobierno del Territorio en la aplicación efectiva de la Constitución y en el aumento de los niveles de educación sobre esas cuestiones;

e) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si así lo solicitaba;

f) Acogió con beneplácito la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

g) Alentó al Territorio a que siguiera participando en las actividades del Comité Especial, incluidos los seminarios regionales;

h) Destacó la importancia de que el Comité Especial recibiera información sobre las opiniones y los deseos del pueblo de las Islas Vírgenes Británicas y comprendiera mejor sus condiciones, incluidos el carácter y el alcance de los acuerdos políticos y constitucionales existentes entre las Islas Vírgenes Británicas y la Potencia administradora;

i) Exhortó a la Potencia administradora a que participara y cooperara plenamente en la labor del Comité Especial a fin de aplicar las disposiciones del Artículo 73 *e* de la Carta y las de la Declaración y asesorar al Comité Especial sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 73 *b* de la Carta respecto de los esfuerzos por promover el autogobierno de las Islas Vírgenes Británicas, y alentó a la Potencia administradora a que facilitara el envío de misiones visitadoras y especiales al Territorio;

j) Reafirmó que, en virtud de la Carta, la Potencia administradora tenía la responsabilidad de promover el desarrollo económico y social del Territorio y preservar su identidad cultural, y solicitó a la Potencia administradora que adoptase medidas para recabar y utilizar eficazmente toda la asistencia posible, tanto bilateral como multilateral, a fin de fortalecer la economía del Territorio;

k) Tuvo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacó la importancia de fomentar el desarrollo económico y social sostenible del Territorio promoviendo un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, elevando los niveles de vida básicos, favoreciendo el desarrollo social equitativo y la inclusión, y fomentando la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que contribuía, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y al mismo tiempo facilitaba la conservación, regeneración, restauración y resiliencia de los ecosistemas frente a los desafíos nuevos y en ciernes, e instó encarecidamente a la Potencia administradora a que no emprendiera ningún tipo de actividades ilícitas, nocivas e improductivas, incluida la utilización del Territorio como paraíso fiscal, que no estuviesen en consonancia con los intereses del pueblo del Territorio;

l) Solicitó al Territorio y a la Potencia administradora que adoptasen todas las medidas necesarias para proteger y preservar el medio ambiente del Territorio de cualquier degradación, y una vez más solicitó a los organismos especializados competentes que vigilaran las condiciones ambientales del Territorio y le proporcionasen asistencia, en consonancia con sus respectivos reglamentos vigentes;

m) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión de las Islas Vírgenes Británicas y que en su septuagésimo tercer período de sesiones la informara al respecto y sobre la aplicación de la resolución.



Map No. 2900 Rev. 3 UNITED NATIONS
June 2016

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)